



Normas para "LA LIGUILLA" del Rota Club de Golf (Temporada 2026-2027)

1. PARTICIPANTES.

1.1 La Liguilla del RCG es un torneo social exclusivo para los socios del "ROTA CLUB DE GOLF", en posesión de licencia RFEG, desde la categoría "cadete"¹ en adelante. Caso de solicitarse la inscripción de un jugador de categoría inferior se considerará caso a caso y, de autorizarse, los padres o un responsable mayor de edad designado por estos, jugará por defecto en la misma partida que ellos y siempre jugando 18 hoyos desde barras amarillas. Un número de solicitudes par de categorías por debajo de cadete facilitará la aceptación por el Comité de Competición, agrupándose estos jugadores en partidas de 4 con sus padres o responsable mayor de edad.

1.2 Las partidas de la Liguilla se darán de alta en la RFEG como torneos sociales. Por ese motivo, el Hándicap de los jugadores será sometido a las actualizaciones y variaciones que correspondan, de acuerdo con las normas de la RFEG.

1.3 Solo podrán participar los socios que estén al día con las cuotas del club y sin deudas pendientes al cierre de la inscripción de cada partida. Siempre tendrán prioridad para jugar los socios tipo A, B y C sobre los D.

2. CATEGORÍAS.

2.1 Se establecen dos categorías de juego:

- Primera categoría será hasta hándicap exacto 19,9 (hdcp RFEG)
- Segunda a partir de hándicap exacto 20,0 hasta 36,0 (hdcp RFEG).

2.2 Los jugadores mantendrán la categoría de juego que les corresponda en la 1ª partida que jueguen durante toda la liguilla, independiente de las subidas o bajadas de hándicap que ocurran durante el transcurso de la liguilla.

3. PRECIO.

3.1 El canon de las partidas en la Base será de doce (12) euros, sin incluir el "Green fee".

3.2 Los precios de inscripción en los casos excepcionales, como son que la competición se celebre fuera de Rota o cuando coincida con el Torneo de Navidad-Liguilla o Semana Santa-Liguilla, se publicarán en la apertura de la Inscripción correspondiente.

¹ Cadete: desde el 1 de enero del año en que cumplan 15 años hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan 16 años. Hándicap máximo 36.0 para ambos sexos (Libro Verde de la RFEG)

4. COMPETICIÓN.

4.1 La Liguilla consiste en 10 partidas regulares y la final, que se celebrará preferentemente en un campo diferente al de la Base Naval de Rota, organizándose un viaje de fin de semana para los participantes. Las partidas regulares se jugarán mensualmente entre septiembre y junio, preferentemente el primer sábado de cada mes, y la final se jugará a mediados de junio.

4.2 Cuando la Junta Directiva lo considere apropiado por razones de calendario, debido a obras o mantenimientos en el campo de la base o para conocer y disfrutar de otros campos, se podrá jugar alguna de las partidas en campos ajenos a la Base. Caso de darse de esta circunstancia, se informará con la suficiente antelación y el precio será el que se indique.

4.3 Asimismo, también se podrá considerar que algún otro de los torneos sociales del club sea valedero para la liguilla, computando las puntuaciones de éste.

4.4 El calendario, se puede consultar en la sección de competiciones de la página Web del Club, <https://www.rotaclubgolf.es/calendario-de-competiciones/>

5. MODALIDADES DE JUEGO Y PUNTUACIÓN.

5.1 La modalidad de juego será STABLEFORD INDIVIDUAL.

5.2 La puntuación obtenida por cada jugador será igual al número de puntos Stableford obtenidos en cada partida.

5.3 En las partidas de Liguilla que se jueguen en campos fuera de la Base Naval de Rota, se sumarán 4 puntos adicionales a cada jugador que participe.

5.4 Para determinar el Campeón de cada categoría se contabilizarán los 6 mejores resultados de las partidas regulares más el de la final.

5.5 Para potenciar la participación en la final, siempre que esta partida se juegue en un campo que no sea el de la Base Naval de Rota, se les sumarán 7 puntos adicionales a los jugadores que participen en ella. Si la final se jugara en el Campo de la Base Naval de Rota, esta ventaja sería de 3 puntos.

5.6. A los jugadores que, por la circunstancia que sea, no puedan participar en la final se les contabilizarán sus 7 mejores resultados de las partidas regulares.

5.7. La forma de inscripción será normalmente por web, debiendo el jugador incluir toda la información necesaria (si necesita autorización para el acceso a la Base junto con el DNI, si quiere compartir partida con otro jugador concreto, etc.). Hasta el cierre de la inscripción será el propio jugador quien deba darse de baja en el enlace ANULAR, si así lo requiere, que aparece al final del correo que recibe de Nextcaddy al inscribirse. A partir del cierre de inscripción, cualquier gestión sobre la partida se debe dirigir a la vocalía de competición (correocompeticion@rotaclubgolf.es).

5.8. Se podrán comprobar las listas de inscritos y los resultados de todas las competiciones que celebra el club en la página del RCG del Next Caddy, (<http://www.nextcaddy.com/club/AME7>).

5.9. En el caso de surgir un imprevisto de última hora en la madrugada del sábado de la competición, se deberá avisar a primera hora de la mañana también al correo electrónico de competición. En cualquier caso, a cualquier jugador que se dé de baja de la competición una vez cerrada la inscripción le será de aplicación los dispuesto en la Circular RCG Rota Club de Golf núm. 2/2024, disponible en la web del club.

6. PREMIOS.

Se darán los siguientes premios por cada categoría:

6.1. Partidas regulares.

- 1^{er} clasificado de cada categoría: Vale regalo por valor de **60 €**,
- 2^o clasificado de cada categoría: Vale regalo por valor de **45 €**,
- 3^{er} clasificado de cada categoría: Vale regalo por valor de **35 €**.

6.2. Premios especiales.

6.2.1. Bola más cercana a bandera.

Hoyo 3: Tendrá como premio un estuche de vino de Bodegas Valquemao.

Hoyo 11: Tendrá como premio aceite de oliva patrocinio de “Memorial Juan Manuel Quiñonero”.

Hoyo 18: Tendrá como premio un Chuletón y Botella de vino patrocinados por El Mesón del Asador. El vale, que se entregará al final de la partida, tendrá una validez de 20 días.

6.2.2. Bola más cercana a bandera segundo golpe.

Hoyo 1: Tendrá como premio un estuche de vino, patrocinado por LeClubGolf.

Hoyo 13: Tendrá como premio una botella de Ron dos Maderas, patrocinado por Williams & Humbert.

Los premios especiales se entregarán al finalizar la partida y se fotografiará a cada ganador con su premio para publicarla en la web del Club.

Si un ganador debe marcharse antes de la entrega, podrá autorizar a otra persona para que recoja su galardón. Si el premio no se retira antes de la salida del Comité de Competición, se declarará desierto y se destinará a mejorar el sorteo de la 4.^a liguilla o de la final.

6.3. Premio Ecuador Liguilla.

Tras 5 partidas, de las cuales se contabilizarán las 3 mejores tarjetas, se determinará el mejor clasificado de primera y de segunda categoría en este momento. Estos jugarán una partida Match Play por el premio ecuador de la liguilla. **El premio** consistirá en un vale de **“Fin de semana con golf”**.

6.4. Partida Final de Liguilla.

Premios para los tres primeros clasificados de la 1^a y 2^a categoría del día.

6.5. Ganadores de la Liguilla.

- Primer clasificado: Trofeo y juego de hierros de marca de reconocido prestigio o premio similar.
- Segundo clasificado: Trofeo y bolsa de palos o similar de marca de reconocido prestigio.
- Tercer clasificado: Trofeo y palo o similar de marca de reconocido prestigio.

7. DESEMPATES

7.1. Partidas Regulares. En el caso de que dos o más jugadores de la misma categoría queden empatados a puntos Stableford en alguna de las partidas disputadas, para determinar el 1º, 2º y 3º de cada categoría se seguirá el siguiente procedimiento para resolver el desempate:

- En primer lugar, el orden quedará establecido por el Hándicap de juego más bajo en esa partida.
- Si el hándicap de juego de los interesados es igual, se recurrirá a la comprobación de los puntos obtenidos en los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos, considerándose con independencia del hoyo con que se comience, los 9 últimos del hoyo 10 al hoyo 18 y así sucesivamente.
- Si permaneciese el empate, el ganador se determinaría por sorteo.

7.2. Premio Ecuador Liguilla. En el caso de que dos o más jugadores de la misma categoría queden empatados a puntos tras la suma de sus 3 mejores tarjetas, se determinará el jugador del Match Play para determinar el Premio Ecuador de Liguilla de esta categoría de la siguiente forma:

- En primer lugar, el orden quedará establecido por el Hándicap de juego más bajo el día de celebración de la 5ª partida de liguilla.
- Si el hándicap de juego de los interesados es igual, se seleccionará el jugador que tenga el mejor resultado en partidas regulares y así sucesivamente hasta determinar al ganador.
- Si se mantuviese el empate, se determinará por sorteo.

7.3. Ganadores de la Liguilla. En el caso de que dos o más jugadores de la misma categoría queden empatados a puntos tras la partida final según el procedimiento establecido en el punto 5, se determinará el ganador de esta categoría de la siguiente forma:

- En primer lugar, caso de que uno de los jugadores no haya jugado la final de liguilla, el que la haya jugado.
- Si se mantiene el empate, ganará el de menor hándicap de juego el día de la undécima partida antes de disputarse esta.
- Si el hándicap juego de los interesados es igual, se seleccionará el jugador que tenga el mejor resultado en partidas regulares y así sucesivamente hasta determinar al ganador.
- Si se mantuviese el empate, se determinará al ganador por sorteo.

8. REGLAS DE JUEGO.

8.1. Se aplicarán las reglas locales en vigor además de las reglas de RFEG, que se pueden encontrar en las siguientes direcciones: <https://www.rotaclubgolf.es/archivos/anuncios/2019-2020/REGLAS-LOCALES-RCG OCT2019.pdf> Reglas de Golf 2023 - Documentación (rfegolf.es)

8.2. El hándicap máximo de juego de un jugador será el correspondiente a hdcp exacto 36 en caballeros y señoras.

9. OBSERVACIONES

9.1. En todas las partidas de Liguilla se empleará por defecto la tarjeta electrónica.

9.2. En las tres últimas partidas de la liguilla regular el Comité de Competición ajustará la distribución de jugadores inscritos para que los primeros clasificados de cada categoría jueguen juntos.

9.3. Es responsabilidad de cada participante comunicar al representante del Comité de Competición en cada partida su presencia para la partida y estar con la antelación suficiente situado en su hoyo de salida antes del comienzo de la partida. Aquel que no se presente a la partida sin un aviso previo se le considerará como "NO PRESENTADO" y será amonestado por la Junta Directiva.

9.4. El Rota Club de Golf considera muy importante que sus socios jugadores conozcan perfectamente las Reglas de Golf, y a ese fin, se dirigirá un esfuerzo especial durante la temporada de la liguilla incluyendo una consigna relativa a aspectos que se consideren relevantes para el mejor desarrollo de la práctica del golf en los anuncios de apertura de inscripción de cada partida de liguilla.

9.5. El comité de competición del club será el encargado de resolver cualquier disputa o reclamación de juego efectuada por cualquier jugador. En caso de duda, se encarece a los jugadores a jugar dos bolas, indicando tal circunstancia al Comité de Competición, que resolverá con posterioridad. Esta comunicación, o cualquier otra relacionada con el desarrollo de la partida, se efectuará vía correo electrónico (correocompeticion@rotaclubgolf.es) no más tarde de las 16:00 horas del día de la partida. En el correo se incluirá la documentación gráfica que se considere necesaria.

9.6. El marcador es el responsable de anotar el resultado al jugador que marca, es muy importante que esté pendiente al desarrollo de su juego. Por su parte, los jugadores que no tengan opción de puntuar deberán recoger su bola para mantener la fluidez del campo.

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de Competición del RCG:

Inmaculada Castro Muñoz (Presidenta)

Alejandro Salmerón Vaca. (Vocal de competición)

Daniel González-Aller Joly

El comité de Competición del Rota Club de Golf

Rota a 02 de septiembre de 2026

